COPEBA SAS.
Nit 830.011.122-9

COPEBA SAS
NIT 830.011.122-9
CR 21 100 20 OF 602
Tel: (6012564013) undefined - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
contabilidadcopeba@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 259

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(601) 3770600
Dirección	CL 25G 73B 90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/02/2024, 09:42
Expedición	08/02/2024, 09:42
Vencimiento	23/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor desc.
1	ACTA DE COSTOS 06 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 DEL CONTRATO 2670 DE 2023 OBJETO ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5. RESGISTRO PRESUPUESTAL 91282	1.00	62,096,880.00	11,798,407.20	73,895,287.20	62,096,880.00	0.00

Total items: 1

Total Bruto	62,096,880.00
IVA 19%	11,798,407.20
Total a Pagar	73,895,287.20

Valor en Letras: Setenta y tres millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos m/cte con veinte cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-23 por $ 73,895,287.20

Observaciones: $#24-02-00;2670_2023;jerincon@invias.gov.co$#
Registro presupuestal N° 912823 de 03 de agosto de 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764054777642 aprobado en 20230829 prefijo FE desde el número 229 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 11.04
CUFE: 19e74ae5db045dccc4ad75b779327d3cadbcd557e50568a890fc426290b12f0c3df3d3d6800ed539b2467176bef9b22b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS 13
RADICACION 830 27/02/2024 5:43 PM
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTA POR PAGAR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054777642

(415)7707212489984(8020) 001876405477764 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 1 1 2 2	9				

11. Razón social
COPEBA S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 21 100 20 OF 602

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-29 / 09:46:43 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PEÑA SANCHEZ ANDREA DEL PILAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52253696 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COPEBA S.A.S

997. Fecha formalización 2023-08-29 09:46:43

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054777642

(415)7707212489984(8020) 001876405477764 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 1 1 2 2	9				

11. Razón social
COPEBA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COPEBA S.A.S CR 21 100 20 OF 602	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	229	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 FEBRERO DE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 62.096.880,00 PERIODO MES: ene-24

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2/2/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2/2/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL (E)	2/2/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (E)	2/2/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2670 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S., **NIT.** NIT. 830.011.122-9.

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, INGENIERO JESUS EDUARDO RINCON SILVA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: COPEBA S.A.S

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 73.895.287,20 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 6 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** ENERO 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firma N.A	Firma Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ	Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Nombre:	Nombre:JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula Profesional No.: 25202-11149 CND	Matrícula profesional No.: 19202-65504/CAU	Matrícula profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 19202-65504/CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL (E)	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO (E)
Fecha firma: 2/2/2024	Fecha firma: 2/2/2024	Fecha firma:	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	1 FEBRERO DE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No.** 6 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 62.096.880 **PERIODO:** ene-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2670 -2023
OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.
INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.,
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
CONTRATISTA: COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO: CENTRO SUR CTA, CUENCA DEL RIO LAS CEIBA, UMBAL CTA Y EL RETORNO
CONTRATO DE OBRA No.: 2969-2023, 3008-2023, 2994-2023 Y 3007-2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 382.195.318,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 500.038.875,00

PLAZO ACUMULADO: 31/03/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 117.843.557,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 3 de fecha 18-01-2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Ingeniero Residente	$ 6.000.000,00		4	$ 24.000.000,00			7,30	$ 43.800.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	5,27	$ 31.600.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar I	$ 4.200.000,00		4	$ 16.800.000,00			7,30	$ 30.660.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	5,27	$ 22.120.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar II	$ 3.000.000,00		4	$ 12.000.000,00			6,30	$ 18.900.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	5,27	$ 15.800.000,00
4		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 16.776.000,00						$ -		$ -
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00									$ -		$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.990.000,00									$ -		$ -
		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00									$ -		$ -
		Especialista ambiental	$ 6.990.000,00									$ -		$ -
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00									$ -		$ -
		Especialista en Diseño Geométrico										$ -		$ -
		PERSONAL AUXILIAR										$ -		$ -
5	1	Inspector SSO	$ 2.500.000,00		2	$ 5.000.000,00			2,65	$ 6.625.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	2,63	$ 6.583.333,00
6	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.200.000,00		4	$ 4.800.000,00	$ 1.300.000,00		5,30	$ 6.460.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	5,27	$ 6.420.000,00
7	1	Conductor	$ 1.400.000,00		4	$ 5.600.000,00			7,30	$ 10.220.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	5,27	$ 7.373.333,00
8	1	Conductor	$ 1.400.000,00		4	$ 5.600.000,00			5,30	$ 7.420.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	5,27	$ 7.373.333,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 90.576.000,00				$ 124.085.000,00		$ 18.550.000,00		$ 97.269.999,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 217.382.400,00				$ 297.804.000,00		$ 44.520.000,00		$ 233.447.998,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 3 de fecha 18-01-2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
9	1	Ingeniero Residente	$ 240.000,00	dia	10,00	$ 2.400.000,00			0,00	$ -				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
10	2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 7.400.000,00	mes	4,00	$ 59.200.000,00			6,30	$ 93.240.000,00	1,00	$ 14.800.000,00	5,27	$ 77.946.667,00
		OTROS COSTOS												
11	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 6.850.000,00	Global Sicomprobante	1,00	$ 6.850.000,00			0,71	4.876.371,000	0,08	$ 539.380,00	**0,37**	**$ 2.522.036,00**
12	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 3.000.000,00	Global Sicomprobante	1,00	$ 3.000.000,00			0,00	0,000				
13	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.011.000,00	Mes Sicomprobante	4,00	$ 4.044.000,00			7,30	7.380.300,000	1,00	$ 1.011.000,00	5,27	$ 5.324.600,00
14	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 270.000,00	Mes Sicomprobante	4,00	$ 1.080.000,00			7,30	1.971.000,000	1,00	$ 270.000,00	4,74	$ 1.280.000,00
15	1	Comunicaciones	$ 350.000,00	Mes Sicomprobante	4,00	$ 1.400.000,00			7,30	2.555.000,000	1,00	350.000,00	5,00	$ 1.750.000,00
16	1	Capacitación microempresas	$ 424.000,00	Mes Sicomprobante	4,00	$ 1.696.000,00			5,00	2.120.000,000	1,00	424.000,00	5,00	$ 2.120.000,00
17	1	Peajes	$ 445.040,00	Mes Sicomprobante	4,00	$ 1.780.160,00			2	$ 712.064,00	0,41	$ 182.500,00	1,21	$ 537.700,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 81.450.160,00**				**$ 112.854.735,00**		**$ 17.576.880,00**		**$ 91.481.003,00**
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO												
18	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	$ 19.037.976,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	$ 19.037.976,00			0,33	$ 6.240.000,00				
19	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	$ 1.562.000,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	$ 1.562.000,00			1,00	$ 1.562.000,00			1,00	$ 1.562.000,00
20	1000	Plegables	$ 1.740,00	unidad	1,00	$ 1.740.000,00			1,00	$ 1.740.000,00			1,00	$ 1.740.000,00
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)				**$ 22.339.976,00**				**$ 9.542.000,00**		$ -		$ 3.302.000,00
		* COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)				$ 321.172.536,00				$ 420.200.735,00		$ 62.096.880,00		$ 328.231.001,00
		* IVA = 19% * (D) = (E)				$ 61.022.782,00				$ 79.838.140,00		$ 11.798.407,20		$ 62.363.890,19
		* COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)				$ 382.195.318,00				$ 500.038.875,00		$ 73.895.287,20		$ 390.594.891,19
		*												
		*												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado		
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	62.096.880,00	$ 11.798.407,20	$ 73.895.287,20
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 73.895.287,20 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252026675CND

Firma:
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19349 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1	
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1	

Contrato N° **2670 -2023** Contratista **COPEBA S.A.S.,**

Objeto del Contrato : ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.

Acta N° **6** Valor basico $ 62.096.880,00 Período **ene-24**

Valor Incluido Iva $ 73.895.287,20

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	45HL01	HOBO -YAGUARA			$11.792.952,13	$11.792.952,13
2	3001	NEIVA-BALSILLAS			$29.211.899,77	$29.211.899,77
3	3002	BALSILLAS- MINABLANCA			$31.105.263,65	$31.105.263,65
4	4506	NEIVA-CASTILLA			$1.785.171,65	$1.785.171,65
		TOTALES	**$**	**$**	**$73.895.287,20**	**$73.895.287,20**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1: HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.180.019-3	MUNICIPIO 1	**HOBO**	$3.056.430,25	$ 2.568.428,78
891.118.119-9	MUNICIPIO 2	**CAMPOALEGRE**	$8.644.558,49	$ 7.264.334,86
800.097.160-6	MUNICIPIO 3	**YAGUARA**	$91.963,39	$ 77.280,16
891.180.009-1	MUNICIPIO 4	**NEIVA**	$25.830.892,50	$ 21.706.632,65
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$37.623.844,63**	**$ 31.616.676,45**

NIT	DEPARTAMENTO 2: CAQUETA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.095.785-2	MUNICIPIO 1	**SAN VICENTE DEL CAGUÁN**	$34.486.270,56	$ 28.980.059,55
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$34.486.270,56**	**$ 28.980.059,55**

NIT	DEPARTAMENTO 3: TOLIMA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.100.134-1	MUNICIPIO 1	**NATAGAIMA**	$1.785.172,01	$ 1.500.144,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 3		**$1.785.172,01**	**$1.500.144,00**

Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 2520266675CND

Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO N°: 2670/2023

		%		**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO				ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO				ACTA DE INTERVENTORIA	X	6	**ENERO 2024**
				ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO				PRESTACION DE SERVICIOS			
				OTRO			
				CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**912823**	RUBRO No.	**C-2401-0600-103-0-2401054-02**	RECURSO No.	**21**	VALOR AFECTADO	**$73.895.287,20**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	**$73.895.287,20**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

Formulado RP912823;21;73895287
Texto Libre SMCN GGPT - ACTA DE COSTOS No. 6 CONT 2670 COPEBA S.A.S
Asunto **SMCN GGPT - ACTA DE COSTOS No. 6 CONT 2670 COPEBA S.A.SRP912823;21;73895287**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	1 FEBRERO DE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2670 -2023

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 2969-2023, 3008-2023, 2994-2023 Y 3007-2023

CONTRATISTA: COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO; CENTRO SUR CTA, CUENCA DEL RIO LAS CEIBA, UNIBAL CTA Y EL RETORNO

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR DEL HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pension	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Ximena Adelinda Jimenez Zuñiga	55.158.972	Ingeniero Residente	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COPEBA S.A.S	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS	9462541861	$ 240.000	COLPENSIONES	9462541861	$ 960.000	$ 240.000			
2	Maria Carolina Salazar Parra	36.308.886	Ingeniero Auxiliar 1	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 4.200.000	$ 292.320	V	SANITAS		$ 168.000	COLPENSIONES		$ 672.000	$ 168.000			
3	Astrid Carolina Hernandez Oyola	1.109.846.910	Ingeniero Auxiliar 2	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 3.000.000	$ 208.800	V	PIJAOS SALUD		$ 120.000	PORVENIR		$ 480.000	$ 120.000			
4	Carolina Alzate Marin	36.067.551	Inspector SISO	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50		$ 1.250.000	$ 87.000	V	NUEVA EPS		$ 50.000	PORVENIR		$ 200.000	$ 50.000			
5	Yuly Alexandra Cardozo Soto	1.078.778.712	Auxiliar Administrativo	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.300.000	$ 90.480	I	SANITAS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
6	Hernan Camilo Sandoval Palomar	12.278.861	Conductor	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS		$ 56.000	COLPENSIONES		$ 224.000	$ 56.000			
7	Hervey Bastidas Zuleta	12.121.123	conductor	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS		$ 56.000	PORVENIR		$ 224.000	$ 56.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 18.550.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/02/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 2520266675CND

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de enero al 31 de enero de 2024**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **2670 de 2023,** cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5,** en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Angie Caterine Cantor Ortiz
C.C. 53.117.693 de Bogotá
Revisora Fiscal COPEBA S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B2C442Z2D730AB1CA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53117693 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION

El presente supervisor del contrato **2670 -2023**, con base a la planilla No. 9462541861 de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) suministradas por el Contratista **COPEBA S.A.S, NIT. 830.011.122-9.;** certifica que se realizó la verificación del cumplimiento de estos aportes en los cuales se haya causado obligación durante el mes de enero de 2024, en desarrollo del contrato No. 2670-2023, cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.**”.**

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas contractuales y servirá de soporte para el **Acta de costos No. 6** del contrato antes mencionado.

Dada en Neiva, a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Matrícula No. 25202-19149 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 FEBRERO DE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2670 -2023 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.,

MES INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA No: 2969-2023, 3008-2023, 2994-2023 Y 3007-2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO: CENTRO SUR CTA, CUENCA DEL RIO LAS CEIBA, UNIBAL CTA Y EL RETORNO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	912823	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 286.646.488	65.495.714,01
2023	912823	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	NACION	Cambio Fuente de financiación Resolución Número 148 del 15 de diciembre de 2023	$ 95.548.830	
2023	912823	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	ADICIONAL 1	$ 117.843.557	117.843.557,00
			TOTAL			$ 500.038.875	$ 183.339.271,01

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 500.038.875

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								912823 3-8-2023	$ 382.195.318,00	$ 382.195.318,00		
1	ago-23	$ 16.330.665,00	$ 3.102.826,35	$ 19.433.491,35				912823 3-8-2023	$ 362.761.826,65	$ 362.761.826,65	83871 31/10/2023	
2	sep-23	$ 62.545.800,00	$ 11.883.702,00	$ 74.429.502,00				912823 3-8-2023	$ 288.332.324,65	$ 288.332.324,65	83691 26/10/2023	
3	oct-23	$ 61.173.800,00	$ 11.623.022,00	$ 72.796.822,00				912823 3-8-2023	$ 215.535.502,65	$ 215.535.502,65	83871 31/10/2023	
4	nov-23	$ 61.663.256,00	$ 11.716.018,64	$ 73.379.274,64				912823 3-8-2023	142.156.228,01	$ 142.156.228,01	87939 13/11/2023	
5	dic-23	$ 64.420.600,00	$ 12.239.914,00	$ 76.660.514,00				912823 3-8-2023	183.339.271,01	$ 183.339.271,01		
6	ene-24	$ 62.096.880,00	$ 11.798.407,20	$ 73.895.287,20				912823 3-8-2023	109.443.983,81	$ 109.443.983,81		
TOTALES		**$ 328.231.001,00**	**$ 62.363.890,19**	**$ 390.594.891,19**					**109.443.983,81**	**109.443.983,81**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	$ 328.231.001,00	$ 62.363.890,19	$ 390.594.891,19
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 328.231.001,00	62.363.890,19	$ 390.594.891,19

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 2520266675CND

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889313818

(415)7707212489984(8020) 000001488931381 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 1 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COPEBA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 100 20 OF 602

42. Correo electrónico COPEBAING@YAHOO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 6 4 0 1 3	2 5 7 1 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 5 1 0 2 7	4 2 9 0	1 9 9 5 1 0 2 7		6 8 1 0	7 1 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 18 / 15 : 34: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA SANCHEZ ANDREA DEL PILAR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO